



18º Circuito de  
ARTE  
JOVEN  
de la Zona Noroeste  
Bases resumidas



*Plazo de presentación:  
Del 22 de febrero al 24 de marzo de 2021*

## Concursantes

Podrán participar de manera individual o colectiva los jóvenes no profesionales entre 14 y 30 años, presentando su obra solo en uno de los siguientes municipios, debiendo elegir el más cercano a su lugar de estudios, trabajo o residencia: Collado Villalba, Colmenarejo, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Las Rozas y Torrelodones.

## Plazo de admisión

El plazo de admisión de las obras será del 22 febrero al 24 de marzo de 2021

## Inscripción

Las solicitudes de participación, las cuales se podrán descargar en la página web [www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven](http://www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven), irán dirigidas junto con las obras al Centro de la Juventud, ubicado en la Avenida Ntra. Sra. de Retamar 8 (código postal 28232) de Las Rozas, dentro del horario fijado en la web, o por correo postal.

También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la forma allí prevista.

## Presentación

Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras.

Cada autor junto con la solicitud entregará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) y currículum artístico que será opcional. Si a causa de las condiciones sanitarias la presentación física de las obras no fuera posible, se articulará un sistema de entrega sustitutorio del que en su momento se dará información.

Además previamente deberán enviar esta documentación por correo electrónico a [juventud.actividades@lasrozas.es](mailto:juventud.actividades@lasrozas.es) con una imagen de cada obra en formato JPG en buena resolución. El nombre del archivo deberá ser el título de la obra. El Ayuntamiento emitirá acuse de recibo de dicho correo electrónico a todo participante. De no llegarle dicho acuse, la solicitud de participación no habrá sido correctamente recibida.

Las obras se presentarán perfectamente embaladas y protegidas. Las obras se presentarán preparadas para exponer (con los enganches necesarios para ser colgadas y expuestas) y una buena estabilidad si se trata de una escultura. En el caso de que la obra resulte seleccionada, el participante deberá asegurar un embalaje firme, seguro y adecuado para su traslado y almacenamiento durante todo el Circuito de exposiciones.

No podrán presentarse aquellas obras que estén vendidas o formen parte de una exposición en el momento de llevarse a cabo la selección, así como durante el desarrollo del circuito.

## Tema y formato

Se admiten trabajos de las modalidades de fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación, grabado y escultura.

Las obras no deberán superar, en su parte de mayor longitud, la medida de 1 metro, ni el peso de 20 kilos (incluido marco, soporte o peana). Las obras que superen dichas medidas resultarán excluidas.

No se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.

El autor señalará el valor de su obra, que en ningún caso podrá superar los 300 €.

## Premios

Los premios con los que estará dotado el presente concurso son los siguientes:

- Premio a la mejor obra presentada en el municipio: **250€**
- Premio a la mejor obra de autor local: **150€**
- Premio a la tercera obra seleccionada: **100€.**

Cada municipio participante seleccionará un máximo de 3 obras -incluida la mejor obra y la mejor obra local premiada- que formarán parte de la muestra colectiva itinerante. Los municipios harán público el listado de sus 3 obras seleccionadas el 22 de abril de 2021 a las 18:00 h. Los ganadores de los premios, se desvelarán en el acto de inauguración del "Círculo de Arte Joven 2021", que tendrá lugar en SEJUVE de Guadarrama, sita en, Paseo de la Alameda, nº 4, el 13 de mayo de 2021 a las 18:00 h. Todos los artistas seleccionados de cada municipio se comprometen a asistir a este acto desde las 16.30 h, ya que en él se tomarán las imágenes necesarias para el catálogo y demás materiales de difusión. Si fuera necesario, se sustituirá el acto presencial por un acto online. Las Rozas, que podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros.

Entre las obras presentadas en Las Rozas, se escogerá una colección que formará una exposición local presencial, con fechas y lugar a determinar siempre que las condiciones sanitarias derivadas del COVID19 lo permitan.

Además se creará una exposición virtual a la que se podrá acceder a través de [www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven](http://www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven).

Las obras seleccionadas de todos los municipios formarán una muestra colectiva que tendrá carácter itinerante por diferentes salas de exposición de los municipios participantes en el circuito de arte joven, durante el año 2021.

La muestra colectiva itinerante se dará a conocer mediante una exposición presencial con fechas y lugar a determinar siempre que las condiciones sanitarias derivadas del COVID19 lo permitan.

Además, se creará una exposición virtual que estará activa durante todo el periodo coincidente con el circuito de la mencionada muestra colectiva. De no ser posible la realización del Circuito presencial, la muestra colectiva virtual se celebrará igualmente.

Se editará un catálogo en el que aparecerán todos los artistas con las obras que participan en la muestra colectiva.

Las obras premiadas podrán ser publicadas y/o editadas por el Ayuntamiento de Las Rozas y demás municipios participantes, que podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

Para la promoción de los artistas seleccionados, los ayuntamientos participantes podrán organizar actos, o difundir a través de sus medios de comunicación, redes sociales (especialmente Instagram [@circuitojovenesartistas](#)), catálogo digital, etc.

Las obras no seleccionadas para formar parte de la exposición itinerante podrán ser retiradas después del desmontaje de la exposición local en Las Rozas.

Las obras ganadoras y las seleccionadas para la exposición podrán ser retiradas dos días después de la finalización de la última exposición de la muestra colectiva itinerante.

La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la última exposición.

La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la última exposición.

La presentación a este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo. **Ver bases completas**